

LA INTERMUNICIPALIDAD EN ARGENTINA. CONTRIBUCIONES PARA SU MEJOR CONOCIMIENTO

Inter-municipality in Argentina. Contributions for a better understanding.

Daniel Cravacuore¹
dcravacuore@unq.edu.ar

Recibido: 7 de enero de 2016
Aprobado: 7 de abril de 2016

Resumen: La intermunicipalidad, entendida como la articulación institucionalizada de gobiernos locales interconectados e interdependientes para ejecutar colectivamente una o más políticas bajo un principio de coordinación horizontal, es un fenómeno emergente de la agenda municipal en Argentina desde 1990. Emerge como una forma alternativa de gestión local para resolver los problemas de fragmentación territorial argentina.

El objetivo de nuestra investigación fue el análisis del proceso hasta el presente. En este artículo presentamos algunos resultados que permiten dimensionar su cuantía, así como algunas contribuciones sobre la intermunicipalidad en Argentina: la existencia, en proporciones iguales, de microrregiones y mancomunidades; las pocas redes nacionales; la debilidad de los casos transfronterizos; la concentración en pocas provincias; la debilidad institucional y la poca incidencia de la cooperación internacional.

Palabras clave: Intermunicipalidad, Argentina, Gobierno local, Cooperación.

Abstract: Inter-municipality, understood as the institutionalized articulation of interconnected and interdependent local governments to collectively implement one or more policies under the principle of horizontal coordination, is an emerging phenomenon of the municipal agenda in Argentina since 1990. It has emerged as an alternative form of local management to solve issues related to Argentinian territorial fragmentation.

The aim of our research was to analyze the process to date. In this paper we present some results that enable us to measure their magnitude, as well as some contributions about inter-municipality in Argentina: the existence, in equal proportions, of micro-regions and groupings of municipalities; the few national networks; the weakness of cross-border cases; its concentration in a few provinces; the institutional weakness and the low incidence of international cooperation.

Keywords: Inter-municipality, Argentina, Local government, cooperation.

¹ Director de la Unidad de Gobiernos Locales, director de la Maestría en Gobierno Local, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Director sede Argentina del Instituto Iberoamericano de Investigación Urbana y Territorial, Unión Iberoamericana de Municipalistas. Editor de la Revista Iberoamericana de Estudios Municipales.

I. INTRODUCCIÓN

La intermunicipalidad, entendida como la articulación de un conjunto de gobiernos locales interconectados e interdependientes con el fin de ejecutar colectivamente una o más políticas bajo un principio de coordinación horizontal y sin la existencia de un principio de jerarquía, es un fenómeno emergente de la transformación de la agenda municipal en Argentina desde el comienzo de la Transición Democrática en 1983 (Cravacuore y Villar, 2014). Desde entonces fue sugerida como una modalidad alternativa de gestión local.

Tradicionalmente propuesta para mejorar la dinámica metropolitana, en el último cuarto de siglo se puso énfasis en su potencial aplicación para todo tipo de gobiernos locales. La académica Consuelo Parmigiani de Barbará señaló

Puede afirmarse que la conciencia de la necesidad de materializar una adecuada coordinación ha estimulado en el país una interesante dinámica de cooperación intermunicipal desde los '90, marcando un punto de inflexión, en tal sentido, la Constitución de la Provincia de Córdoba de 1987, que habilitó a la conformación de “organismos intermunicipales”, criterio luego adoptado por otras provincias (Parmigiani de Barbará, 2005 p. 2).

Una búsqueda de escalas para el desarrollo económico en el contexto global; una desconcentración provincial que perseguía mejorar la eficacia de las políticas públicas en el territorio —en parte por mandato de los organismos internacionales, en otra por real convencimiento sobre las bondades de la descentralización—; una necesidad de los gobiernos locales de negociar desde posiciones de mayor firmeza frente a otros actores; un discurso planificador que reconocía las particularidades regionales para la promoción del desarrollo; un incremento de las nuevas funciones municipales que generaban complejidades adicionales para los gobiernos locales; y la detección de la debilidad de capacidades institucionales de centenares de municipios justificaban su aplicación (Cravacuore, 2006).

El objetivo de nuestra investigación fue estudiar la dinámica del proceso desde una perspectiva diacrónica-retrospectiva, subyaciendo un enfoque historicista en la creencia que, en su historia y en las características del sistema municipal se encuentran las causas de la volatilidad que presenta la intermunicipalidad hasta el presente.

Este tema despertó interés entre aquellos dedicados al estudio del gobierno local en Argentina desde la década de 1990 y uno de los primeros libros colectivos de la comunidad municipalista se dedicó al mismo (INAP, 2001). Sin embargo, casi la totalidad de la producción científica existente en el país se concentra en el nivel provincial —en especial para Buenos Aires y Córdoba—. La mayor cantidad son estudios de caso, que parten del interés en sí mismos, poco explicativos acerca del cómo y el porqué de la creación de intermunicipalidades, de su forma y de su desarrollo, y, particularmente, de su impacto. Básicamente, estos trabajos estudian un tipo particular, las microrregiones.

La mayor parte de los trabajos data del comienzo del siglo, como respuesta a la innovación que supuso para el gobierno y la administración local y a la curiosidad que despertó. Desde entonces, el interés fue decreciendo —en el municipio en general, y en la intermunicipalidad en particular—. Este desinterés científico fue paralelo al abandono de las políticas de promoción intermunicipal, tanto al nivel nacional como provincial, que desaparecieron de hecho en

los últimos años. El financiamiento de obras públicas bajo la modalidad de subvenciones condicionadas –cuando no discrecionales– vació la agenda del fortalecimiento municipal y el apoyo a la intermunicipalidad fue una de sus víctimas. A ello debe sumarse la retirada de los pocos cooperantes internacionales que habían apostado por su desarrollo, dejando que las experiencias sobrevivieran por su propia dinámica, generando el ocaso de la intermunicipalidad en Argentina. Sin embargo, pese a la apatía académica y la falta de políticas promotoras, el interés de los alcaldes por este arreglo suele mantenerse, aunque de manera algo espasmódica.

No ha existido en Argentina un relevamiento riguroso de todos los tipos de intermunicipalidad. A diferencia de otros países de América Latina, donde existen registros, no existió la posibilidad de contar con esa información centralizada: ni el gobierno nacional ni la Federación Argentina de Municipios ni las provincias cuentan con ellos. Ello ha supuesto un extenuante proceso de reconstrucción histórica de la totalidad de las experiencias asociativas desde la Transición Democrática en 1983 y que, creemos, dotan de valor a esta investigación.

Como punto de partida inicial contamos con un relevamiento nacional realizado entre 2002 y 2003 por la Secretaría de Asuntos Municipales de la Nación, “Microrregiones Argentinas” (IFAM, 2003); el mismo dio cuenta de la existencia de 52 experiencias y puede considerarse una evaluación del fenómeno durante la década del noventa. Sin embargo, más allá de ser una fuente elaborada por el gobierno nacional, con el respaldo que ello supone para la búsqueda, el mismo fue poco exhaustivo. También nuestra investigación incorpora los resultados de dos encuestas nacionales que aplicamos, una en 2005 y otra en 2011, cuyos resultados fueron objeto de difusión científica (Cravacuore y Clemente, 2006; Cravacuore, 2011b).

La identificación de casos fue completada con la exhaustiva revisión periodística así como el análisis de muchos documentos, incluyendo algunos inéditos. Adicionalmente, sin ser exhaustivos por imposibilidad material, se realizó medio centenar de entrevistas a informantes clave, funcionarios y legisladores provinciales, alcaldes y académicos. Sobre la revisión bibliográfica, hemos realizado una rigurosa búsqueda, contando no solo con material editado, sino también con manuscritos que, conociendo los colegas nuestro interés por el tema, nos los facilitaron para su consideración.

II. SOBRE LAS MODALIDADES INTERMUNICIPALES EN ARGENTINA

Los tipos de intermunicipalidad no definen en el país tipologías jurídicas específicas, sino arreglos interinstitucionales de coordinación u concertación, un modo flexible que siempre asume materia institucional y no territorial. A partir de esta proposición sus principales elementos constitutivos son:

- a) La voluntad local para su creación. Es un proceso *bottom-up* que debemos diferenciar claramente de otros arreglos, como la regionalización, que emergen de la acción de gobiernos provinciales organizando su proceso de intervención territorial con una dinámica *top-down*. Si bien morfológicamente similares, el distinto origen y finalidad de ambos es suficiente para clarificarlo.
- b) La centralidad de la cooperación de gobiernos municipales, más allá de la participación colaborativa de otros actores públicos –estatales y no estatales, nacionales e internacionales– y privados;

- c) La búsqueda de resolución de problemas y/o carencias comunes a las que se desea dar respuesta, como la prestación y cobertura de servicios públicos; la construcción o mantenimiento de infraestructuras; las políticas de desarrollo económico, de cuidado ambiental y de protección de recursos naturales; y la programación y ejecución de intercambio de información, entre muchas otras;
- d) La maximización del uso de recursos y capacidades propias de los gobiernos locales.

En la experiencia internacional, algunos colegas (Santín, 2002; Cadaval, 2004) suman la formalización legal, aunque la nacional muestra que podría darse más allá de su regularización normativa. También se ha mencionado al presupuesto en común como elemento característico (Do Carmo Cruz, 2005) pero, para el caso argentino, no resulta infrecuente que, para saltar las rigideces impuestas por las normas, la ejecución presupuestaria la realicen los distintos integrantes bajo el principio de coordinación administrativa.

Podríamos identificar varias formas que adquiere la intermunicipalidad en el país. En un trabajo clásico en Argentina, Cravacuore (2006) distinguió dos modalidades básicas:

- El primero, la mancomunidad, que describe un arreglo intermunicipal, formal o informal, a la cual los asociados desprenden ciertas atribuciones propias con el objetivo de prestar un servicio conjunto de beneficio mutuo. Los gobiernos locales se asocian con otros para la ejecución en común de obras y servicios de su competencia, con carácter temporal o indefinido, así como para la realización de una o más actividades específicas.
- El segundo, la microrregión –aunque se utilizan indistintamente las denominaciones de Consorcio, Ente, Comarca y Corredor– integrado por un conjunto de gobiernos locales que buscan colectivamente el desarrollo local. A diferencia del tipo anterior, implica un mayor nivel de coordinación interjurisdiccional, dado que supone crear una agenda intermunicipal en todos los órdenes de la administración. Esta modalidad ha dedicado sus esfuerzos a la preparación de proyectos, la gestión colectiva de recursos, el desarrollo de proyectos socio-productivos y a la asistencia técnica y el asesoramiento a emprendedores locales.

Un tercer tipo particular son las redes de ciudades. Suelen expresarse como instrumentos para la creación de economías de escala, para el ejercicio de lobby político, para el intercambio de conocimiento y para el aprendizaje de experiencias. En ellas, todos los gobiernos actúan en un plano de igualdad jurídica, sin diferencias por tamaño demográfico ni tipo institucional; determinan un ámbito de intervención territorial más allá de que los gobiernos locales articulados no posean como elemento aglutinante su continuidad territorial; definen una agenda que guía su labor; especifican una estructura organizacional mínima –habitualmente un cuerpo de dirección, políticamente representativo, y una coordinación operativa–; y sus resultados son superiores a los que alcanzarían sus asociados por sí solos. Habitualmente, estas redes se organizan en torno a una actividad predominante en el territorio, una política a promover, una característica en común o valores ideológicos.

Otro tipo particular son las asociaciones de municipalidades, internacionales y nacionales. Si bien son entes públicos, no son de gestión pública, pues no engendran actos con efectos socio-territoriales vinculantes; sin embargo, constituyen importantes espacios para apoyar el desarrollo institucional del nivel municipal y sus capacidades.

Omitimos de nuestro análisis a las asociaciones de intendentes y concejales que se reúnen para considerar sus problemas comunes, intercambio de experiencias y constitución de apoyos para innovaciones propuestas para el ámbito municipal, el fortalecimiento de sus posiciones en los cargos que desempeñan o el lobby político y/o partidario. Desde nuestra definición, una red de ciudad supone la vinculación de gobiernos locales en tanto personas jurídicas y no de personas físicas.

III. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA INTERMUNICIPALIDAD EN ARGENTINA

Hemos identificado la participación de gobiernos locales argentinos en 255 iniciativas intermunicipales entre redes de ciudades –nacionales, provinciales e internacionales–, mancomunidades y microrregiones de distinta escala territorial –tanto de una o más provincias como transfronterizas–. Cabe consignar que ello más que triplica el número máximo registrado en el pasado (Cravacuore, 2006), dando cuenta del carácter minucioso de esta investigación. Esto permite arribar a un conjunto de conclusiones sobre un número de casos sustancialmente más amplio que cualquier estudio anterior.

CUADRO N° 1 – INTERMUNICIPALIDADES EN ARGENTINA, POR NÚMERO Y TIPO

TIPO DE INTERMUNICIPALIDAD	JURISDICCIÓN	CANTIDAD
REDES DE CIUDADES DE ORIGEN NACIONAL	DE ALCANCE NACIONAL	12
	DE ALCANCE PROVINCIAL	3
REDES DE CIUDADES INTERNACIONALES EN LA QUE PARTICIPAN GOB. LOCALES ARGENTINOS		12
MICRORREGIONES	EN UNA PROVINCIA	93
	EN VARIAS PROVINCIAS	15
	TRANSFRONTERIZAS	7
MANCOMUNIDADES	EN UNA PROVINCIA	109
	EN VARIAS PROVINCIAS	2
	TRANSFRONTERIZAS	2
TOTAL		255

Fuente: elaboración propia

El primer dato sorprendente respecto de los tópicos reflejados en la literatura es la existencia en proporciones casi equivalentes entre microrregiones (115) y mancomunidades (113); la bibliografía ha destacado con exclusividad las iniciativas microrregionales y no existen en el país estudios sobre mancomunidades. Solo una presentación en congreso científico focalizó en ellas (Cravacuore, 2011b) aunque, en perspectiva, no ponderó suficientemente su magnitud.

Pocas son las redes de ciudades; apenas una decena de iniciativas nacionales, igual número que el de las internacionales en las que participaron gobiernos locales argentinos. Entre estas últimas, sobresale la escasa cantidad de gobiernos locales participantes: con excepción de la Red de MERCOCIUDADES, la intervención es nimia; en tres redes sólo participó un gobierno local y en otra, sólo dos.

CUADRO N° 2 – GOBIERNOS LOCALES ARGENTINOS INTEGRANTES DE REDES DE CIUDADES DE CARÁCTER INTERNACIONAL

REDES DE CIUDADES DE CARÁCTER INTERNACIONAL	GOB. LOCALES INTEGRANTES
CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS	*
FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE CIUDADES, MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES	*
RED DE MERCOCIUDADES	105
FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS	**
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS	15
CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO	6
ALIANZA MUNDIAL DE LAS CIUDADES UNIDAS CONTRA LA POBREZA	1
FORO DE AUTORIDADES LOCALES POR LA INCLUSIÓN SOCIAL	1
INTERLOCAL - RED IBEROAMERICANA POR LA CULTURA	1
FORO IBEROAMERICANO DE GOBIERNOS LOCALES	*
GOBIERNOS LOCALES POR LA SOSTENIBILIDAD - ICLEI	2
SISTER CITIES	19

* Participación mediada por la Federación Argentina de Municipios, que representa a sus asociados

** Participación mediada por la Federación Argentina de Municipios y la Red de MERCOCIUDADES, que representan a sus asociados

Fuente: elaboración propia

También reducida es la cantidad de redes de ciudades originadas en provincias argentinas: sólo tres, dos en la provincia de Buenos Aires y una en la de Jujuy.

Limitado es el número de iniciativas intermunicipales que involucran a gobiernos locales de más de una provincia, apenas 15 microrregiones y 2 mancomunidades. Hasta el presente la única referencia era el estudio “Microrregiones Argentinas” (IFAM, 2003) que indicaba una proporción sustancialmente mayor: de las 52 identificadas por entonces, 12 involucraban a gobiernos locales de distintas provincias; en nuestra investigación, esa proporción desciende a la mitad. Evidentemente, pesa la tendencia endógena de las políticas municipales, fuertemente influida por la diferencia generada por los veintitrés sistemas diferentes existentes en el país.

También es limitado el número de iniciativas transfronterizas en los casi diez mil kilómetros de límites terrestres de Argentina con sus países colindantes, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Pesa respecto de ellas, más que en otras modalidades, la ausencia de políticas de apoyo del Estado Nacional y de las provincias; y que los gobiernos locales fronterizos muestran una debilidad crónica, originada en las particularidades de su desarrollo territorial.

CUADRO N° 3 - INTERMUNICIPALIDAD EN ARGENTINA, POR NÚMERO Y PROVINCIA

PROVINCIA	TOTAL	MICRORREGIONES	MANCOMUNIDADES	REDES
BUENOS AIRES	20	16	2	2
CATAMARCA	1	1	-	-
CHACO	8	8	-	-
CHUBUT	8	5	3	-
CÓRDOBA	73	9	64	-
CORRIENTES	14	13	1	-
ENTRE RÍOS	11	9	2	-
FORMOSA	2	2	-	-
JUJUY	10	7	2	1
LA PAMPA	9	-	9	-
LA RIOJA	-	-	-	-
MENDOZA	9	7	2	-
MISIONES	17	10	7	-
NEUQUÉN	9	5	4	-
RÍO NEGRO	4	4	-	-
SALTA	1	1	-	-
SAN JUAN	2	2	-	-
SAN LUIS	7	1	6	-
SANTA CRUZ	3	2	1	-
SANTA FE	17	9	8	-
SANTIAGO DEL ESTERO	2	2	-	-
TIERRA DEL FUEGO	1	1	-	-
TUCUMÁN	3	1	2	-
TOTAL	231	115	113	3

Fuente: elaboración propia

En la provincia de Córdoba se han originado la mayor parte de las iniciativas, 73 –casi un tercio del total–; cabe recordar que esta jurisdicción cuenta con el mayor número de gobiernos locales de todo el país –427 gobiernos locales entre municipalidades y comunas– y donde más acentuado ha sido el fenómeno inframunicipal (Iturburu, 2001 p. 13), elemento que potencia la necesidad de desarrollar prácticas intermunicipales. También en ella se desarrollaron a fines de la década de 1980 las primeras políticas de fomento provincial, promoviendo gran número de mancomunidades que se desarrollaron en la década siguiente: 55, de acuerdo a un relevamiento realizado (Bressan, 1999 p. 16).

En la provincia de Buenos Aires se desarrollaron 20 iniciativas; esta fue otra jurisdicción donde, ente 1994 y 1999, se desarrollaron políticas de promoción intermunicipal (Cravacuore, 2011a). De las dos decenas, 13 se constituyeron con el apoyo del Instituto Provincial de Acción Cooperativa durante el segundo mandato del gobernador Eduardo Duhalde (1995-1999), dando cuenta de una política que, en los primeros años de difusión intermunicipal, fue dinámica; sin embargo, con la liquidación de esa institución en 2002 se abandonó esa

promoción y el proceso se ralentizó sustancialmente: desde entonces, solo se crearon tres iniciativas y ocho de las originales desaparecieron.

Igual número de casos –diecisiete– pudimos documentar en las provincias de Santa Fe y Misiones. A diferencia de las jurisdicciones anteriores, no hubo en ellas políticas explícitas de apoyo. En la primera, con una estructura de un gran número de gobiernos locales –363 gobiernos locales entre municipalidades y comunas–, el fenómeno aparece limitado y poco vital considerando que la intermunicipalidad podría ser un atenuante para el inframunicipalismo existente y que sus gobiernos locales disponen de recursos técnicos y financieros suficientes. En Misiones el fenómeno goza de cierta fuerza aunque las débiles capacidades institucionales de sus 75 municipalidades aparecen como un impedimento: la mortandad de las iniciativas es reflejo de ello. Algo equivalente ocurre con la vecina provincia de Corrientes, donde se originaron 14 casos aunque solo tres funcionan al presente.

En varias provincias argentinas, el número de iniciativas es mínimo: una única en las de Catamarca, Salta y Tierra del Fuego; dos en las de Formosa, San Juan, Santiago; y tres en las de Santa Cruz y Tucumán. El caso extremo es el de La Rioja, donde no se organizó ninguna. En síntesis, en más de un tercio de las provincias, se originaron tres o menos en treinta años, corroborando la debilidad del fenómeno en Argentina. Aseveramos que la intermunicipalidad se circunscribe como proceso a pocas provincias que aportan el mayor número de iniciativas, algo no reconocido en la literatura.

IV. SOBRE EL ORIGEN Y DECLINACIÓN DE LA INTERMUNICIPALIDAD EN ARGENTINA

Considerando la creación de las iniciativas de origen nacional, hemos podido tener información fehaciente sobre tres cuartas partes de los casos documentados –185 sobre 243 casos iniciados en el país–. Cabe consignar que las no consideradas datan exclusivamente de la década de 1990, correspondiendo a la explosión del fenómeno mancomunal en la provincia de Córdoba, respecto de las cuales no pudimos rastrear su fecha de origen sino solo conocer su existencia por fuentes secundarias (Bressan, 1999 p.16). No obstante ello, mostramos, con carácter indiciario, que el fenómeno tuvo su mayor potencia en la década de 1990 –a los 49 casos documentados fehacientemente deberíamos sumar otros 58– y luego fue perdiendo su vitalidad.

CUADRO N° 4 – INTERMUNICIPALIDAD EN ARGENTINA, POR QUINQUENIO DE CREACIÓN

QUINQUENIO	CANTIDAD DE INTERMUNICIPALIDADES ORIGINADAS
1990 – 1994	18
1995 – 1999	31
2000 – 2004	40
2005 – 2009	36
2010 – 2014	37
2015 -	3

Fuente: elaboración propia

Si observáramos el origen de las iniciativas dentro de los períodos presidenciales, considerando que ellos condicionaron tanto las políticas nacionales de apoyo a la intermunicipalidad como el contexto general de desarrollo local, podríamos confirmar nuestra argumentación:

CUADRO N° 5 – INTERMUNICIPALIDAD POR PROVINCIA, POR FECHA DE CREACIÓN Y DESAPARICIÓN DURANTE PERÍODOS PRESIDENCIALES

PERÍODO PRESIDENCIAL	FECHA DE CREACIÓN DE NUEVAS INICIATIVAS	FECHA DE DESAPARICIÓN DE INICIATIVAS
GOBIERNO RAÚL ALFONSIN (1983-1989)	0	0
GOBIERNO CARLOS MENEM (1989 – 1999)	88	S/D
GOBIERNO FERNANDO DE LA RÚA (1999 – 2001)	40	10
GOBIERNO EDUARDO DUHALDE (2002 – 2003)	7	3
GOBIERNO NÉSTOR KIRCHNER (2003 – 2007)	36	23
GOBIERNO CRISTINA FERNÁNDEZ (2007 – 2015)	64	45
Sin datos	8	162

Fuente: elaboración propia

Más de la mitad de las experiencias se constituyeron en la década de 1990, durante el gobierno del presidente Carlos Menem (1989-1999), cuando el fenómeno era novedoso y se desarrollaron las primeras políticas de apoyo nacional –promovidas por la Comisión Nacional de Desarrollo Patagónico (Murguía, Wyss, Etchebehere, Ferreiro, López y Manna, 1998; Lemoine y Sarabia, 2001) –y provinciales– en las de Buenos Aires y Córdoba, las dos más pobladas y políticamente más significativas del país-.

Merece destacarse el período presidencial de Fernando De La Rúa, entre 1999 y 2001, cuando se crearon cuatro decenas de iniciativas: más allá que el componente N° 5 del Plan Nacional de Modernización de los Gobiernos Locales promovido por la Subsecretaría de Asuntos Municipales de la Nación estuvo dedicado a la promoción intermunicipal (Lemoine y Sarabia, 2001), el deterioro de la situación económica y, especialmente, el incremento del desempleo, motivó que los gobiernos locales priorizaran las acciones de desarrollo local, entre las que se contaban las asociaciones intermunicipales orientadas a este fin (Villar, 2007). De ese bienio data la política de promoción que desarrolló la provincia de Chaco (Attias, 2002), originando simultáneamente ocho iniciativas en esa jurisdicción del noreste argentino.

Con posterioridad a la crisis política y social que acarreó en 2002 la elección como presidente provisional del senador Eduardo Duhalde, la intermunicipalidad comenzó a detenerse: apenas siete nuevas experiencias en un bienio contra cuarenta del anterior. Podríamos suponer que la profundidad de la crisis política y socio-económica limitó la posibilidad de desarrollar políticas de cierta complejidad que no se vincularan directamente con la atención inmediata de la crisis social, pese a que en ese gobierno se estructuraron algunas iniciativas de apoyo (Alstchuler, 2003) y de investigación (IFAM, 2003).

En el gobierno de presidente Néstor Kirchner (2003-2007), caracterizado por la recuperación económica del país aunque también por la ausencia de políticas de fomento

institucional municipal, se crearon 36 iniciativas, a una velocidad menor que en el pasado, algo que se extendió en los dos mandatos consecutivos de Cristina Fernández (2007-2011 y 2011-2015). En síntesis, confirmamos que el auge intermunicipal corresponde a la década de 1990 y el comienzo del siglo, contradiciendo parcialmente la percepción que se ha tenido hasta la fecha, que valoraba más la aceleración del fenómeno tras la crisis política y económica de fines de 2001.

CUADRO N° 6 - INTERMUNICIPALIDADES EN ARGENTINA, POR NIVEL DE ACTIVIDAD EN LA ACTUALIDAD

PROVINCIAS	TOTAL	INICIATIVAS ACTIVAS	INICIATIVAS INACTIVAS	SIN DATOS FEHACIENTES
BUENOS AIRES	20	10	9	1
CATAMARCA	1	-	1	-
CHACO	8	1	7	-
CHUBUT	8	3	5	-
CÓRDOBA	73	14	9	50
CORRIENTES	14	5	9	-
ENTRE RÍOS	11	7	4	-
FORMOSA	2	-	2	-
JUJUY	10	6	4	-
LA PAMPA	9	7	2	-
LA RIOJA	-	-	-	-
MENDOZA	9	3	6	-
MISIONES	17	8	9	-
NEUQUÉN	9	5	4	-
RÍO NEGRO	4	2	2	-
SALTA	1	-	1	-
SAN JUAN	2	-	2	-
SAN LUIS	7	6	1	-
SANTA CRUZ	3	-	3	-
SANTA FE	17	6	11	-
SANTIAGO DEL ESTERO	2	1	1	-
TIERRA DEL FUEGO	1	-	1	-
TUCUMÁN	3	1	2	-
SUBTOTAL PROVINCIAS	231	85	95	51
REDES DE CIUDADES NACIONALES	12	5	7	-
TOTAL	243	90	102	51

Fuente: elaboración propia

Tan importante como la creación de iniciativas, ha sido su paulatino ocaso. De los 243 casos de origen nacional, 154 ya han desaparecido, casi dos terceras partes del total: resulta un dato relevador de la inestabilidad del arreglo intermunicipalidad a la que hicimos referencia en distintos trabajos científicos (Cravacuore, 2014; 2015b). En el estudio de las iniciativas, el incremento de la desaparición corresponde a la última década, coincidente con la falta de políticas de apoyo, tanto nacionales como provinciales, como a los cambios de la agenda local verificados en ese período, priorizándose la construcción de infraestructura sobre cualquier otro tema (Cravacuore, 2015a).

De acuerdo a las iniciativas documentadas, la vida media de la intermunicipalidad en Argentina es de 5,1 años, con significativas diferencias entre las distintas provincias:

CUADRO N° 7- DURACIÓN PROMEDIO DE LA INTERMUNICIPALIDAD EN ARGENTINA, POR PROVINCIA (EN AÑOS)

PROVINCIA	PROMEDIO DE AÑOS
CÓRDOBA	12,4
RÍO NEGRO	11,5
BUENOS AIRES	9,7
JUJUY	9,3
NEUQUÉN	8,7
CHUBUT	7,8
MENDOZA	7,8
SANTA FE	5,9
TUCUMÁN	5,6
CHACO	5,4
MISIONES	4,7
LA PAMPA	4,5
CORRIENTES	4,2
CATAMARCA	3
SALTA	3
SAN LUIS	3
ENTRE RÍOS	2,8
FORMOSA	2
SANTIAGO DEL ESTERO	2
TIERRA DEL FUEGO	2
SANTA CRUZ	1,33
SAN JUAN	0,5
LA RIOJA	-
NIVEL NACIONAL	5,1

Fuente: elaboración propia

En la provincia de Córdoba se alcanza la duración más extensa; en este caso pesa la existencia de un conjunto de casos longevos. En segundo lugar, en la de provincia patagónica de Río Negro; entendemos que ello obedece a que tres de sus cuatro iniciativas fueron protegidas

por sendas leyes provinciales específicas, reconociéndoles su capacidad de interlocución territorial ante las autoridades y brindándoles apoyo financiero regular. Sucesivamente, encontramos en niveles similares las iniciativas de Buenos Aires –al igual que en el caso cordobés, pesan las originadas en la década de 1990– y en la de Jujuy, donde el promedio se incrementa por la permanencia de iniciativas particulares.

Si consideráramos la intermunicipalidad no por jurisdicción sino por los tipos descriptos, arribamos a la siguiente conclusión:

- Las redes de ciudades de alcance nacional han durado en promedio 5,5 años; aunque si no consideráramos a la Federación Argentina de Municipios –cuyo particular régimen jurídico, la ley nacional N° 24.807, la aleja de las dificultades políticas internas y presupuestarias características de la intermunicipalidad en Argentina–, el promedio bajaría a 3,8 años.
- Las tres redes de ciudades de alcance provincial han tendido a durar, en promedio, 11 años.
- Las microrregiones han tenido a perdurar, en promedio, 7,1 años.
- Las mancomunidades han tendido a mantenerse, en promedio, 6,7 años.

Observamos la precariedad temporal de las iniciativas, demostrativa de la volatilidad del arreglo interinstitucional.

V. SOBRE EL NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES INVOLUCRADOS EN LAS INICIATIVAS INTERMUNICIPALES

Más allá de las significativas diferencias que encierran los veintitrés sistemas municipales en el país y de la variedad de tipos intermunicipales, pareciera existir un tamaño común de las microrregiones y de las mancomunidades: entre ocho y nueve gobiernos locales.

CUADRO N° 8 - TAMAÑO MEDIO DE LAS MICRORREGIONES Y MANCOMUNIDADES INTERMUNICIPALIDADES EN ARGENTINA –EN PROMEDIO DEL NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES–

PROVINCIAS	CANTIDAD DE GOBIERNOS LOCALES	TOTAL DE MICRORREGIONES Y MANCOMUNIDADES DE ORIGEN PROVINCIAL	PROMEDIO DE GOBIERNOS LOCALES INTEGRANTES DE MICRORREGIONES	PROMEDIO DE GOBIERNOS LOCALES INTEGRANTES DE MANCOMUNIDADES	SIN DATOS FEHACIENTES
BUENOS AIRES	135	18	7,3	11	-
CATAMARCA	36	1	6	-	-
CHACO	76	8	8,5	-	-
CHUBUT	47	8	10,4	9,2	-

CÓRDOBA	427	73	34,3	7,2	47
CORRIENTES	69	14	9,2	9	--
ENTRE RÍOS	275	11	8,3	9	-
FORMOSA	55	2	3	-	-
JUJUY	61	9	10	8,5	-
LA PAMPA	79	9	-	9,8	-
LA RIOJA	18	-	-	-	-
MENDOZA	18	9	3,6	3	-
MISIONES	75	17	7,7	8,1	-
NEUQUÉN	58	9	11,8	9	-
RÍO NEGRO	75	4	12,5	-	-
SALTA	59	1	5	-	-
SAN JUAN	19	2	3,5	-	-
SAN LUIS	66	7	-	7,7	-
SANTA CRUZ	20	3	7,5	7	-
SANTA FE	363	17	11,8	8,4	-
SANTIAGO DEL ESTERO	248	2	9	-	-
TIERRA DEL FUEGO	3	1	3	-	-
TUCUMÁN	112	3	8,3	-	-

Fuente: elaboración propia

Encontramos cierta regularidad en el número de gobiernos locales involucrados, más allá de que esta investigación escapa conscientemente a la estadística rigurosa. Las realidades locales alteran parcialmente la perspectiva –por ejemplo, las tres grandes microrregiones cordobesas modifican sustancialmente los valores medios, o el relativamente pequeño número de municipalidades en la provincia de Mendoza como resultado de su particular geografía y de la división administrativa histórica– pero resulta indicativo mostrar esta homogeneidad.

VI. SOBRE LA COMPETENCIA PRINCIPAL DE LAS INICIATIVAS INTERMUNICIPALES

De las experiencias documentadas, hemos podido identificar la principal competencia que ejercieron:

**CUADRO N° 9 - INTERMUNICIPALIDADES EN LAS PROVINCIAS ARGENTINA, POR
COMPETENCIA PRINCIPAL**

COMPETENCIA PRINCIPAL DE LA INTERMUNICIPALIDAD	CANTIDAD DE INICIATIVAS
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	91
PROMOCIÓN TURÍSTICA	24
LOBBY / APRENDIZAJE E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS	20
JUZGADO REGIONAL DE FALTAS	16
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE GASODUCTOS	11
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	10
GESTIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS	9
GESTIÓN METROPOLITANA	7
OBRAS Y MANTENIMIENTO DE RUTAS	7
PLANIFICACIÓN	5
BROMATOLOGÍA	4
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	3
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	3
GESTIÓN CULTURAL	3
LOBBY PARA REAPERTURA DEL SERVICIO FERROVIARIO	3
CONSTRUCCIÓN OBRAS PARA TELECOMUNICACIONES	2
EXPLOTACIÓN DE VIVEROS	2
AGUA Y SANEAMIENTO	1
SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS	1
CAMPAÑAS CONTRA EPIDEMIAS	1
COMPRAS CONJUNTAS	1
DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED	1
EJERCICIO DEL PODER DE POLÍCIA MUNICIPAL	1
GESTIÓN TRANSFRONTERIZA	1
POLÍTICAS DE JUVENTUD	1
ATENCIÓN A LA DROGODEPENDENCIA	1
SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	1
SALUD	1

Fuente: elaboración propia

Tal como lo demostraron los únicos estudios nacionales que analizaron una muestra significativa de casos (IFAM, 2003; Cravacuore, 2006), la promoción del desarrollo económico local es la principal competencia promovida. La promoción turística, también entendida como uno de los motores potenciales del crecimiento económico y del empleo local, es la segunda en importancia y entre ambas suman casi la mitad de los casos. Entendemos que esta elección competencial refleja el principal tema de la agenda local en la década de 1990 (Cravacuore y Villar, 2014), y que, de manera matizada y pese al crecimiento económico del país al menos hasta 2011, sigue siendo la principal preocupación de los alcaldes de las zonas más postergadas del interior del país.

El ejercicio del lobby, el aprendizaje colectivo y el intercambio de experiencias, temas más vinculados al desarrollo político local que a la gestión municipal en sí aparecen en un tercer lugar, mientras que los juzgados regionales de faltas aparecen con un número importante de iniciativas aunque concentradas casi exclusivamente en tres provincias –las de Córdoba, La Pampa y San Luis– que promovieron legislativamente estas iniciativas.

Un menor número de casos aparece la construcción y mantenimiento de gasoductos –concentrado en mancomunidades de la provincia de Córdoba, jurisdicción que promovió en el pasado esta metodología– y la gestión del tratamiento y la disposición de residuos urbanos, experiencias recientes que son promovidas por organismos internacionales de crédito para financiar nuevos vertederos. Los restantes temas muestran un alto nivel de dispersión, con un número reducido de casos, aunque muchas muestran interés de difundirse en el futuro.

Dado que, en el caso de las microrregiones, se plantearon un sinnúmero de competencias, la mayor parte de las cuales no se ejecutaron, obviamos el análisis de las secundarias. En especial, porque previeron desarrollar múltiples proyectos que no hemos podido constatar fehacientemente con la información obtenida. No obstante ello, consideramos que la información obtenida resulta evidencia suficiente para la caracterización de la intermunicipalidad en Argentina.

VII. SOBRE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS INTERMUNICIPALES

Como señalamos, en Argentina la intermunicipalidad –y las modalidades que ella puede adquirir– no representa un tipo jurídico particular, sino un arreglo de gestión. Si bien hemos podido documentar en este aspecto solo 136 casos, podemos arribar a algunas certezas.

CUADRO N° 10 - INTERMUNICIPALIDADES EN ARGENTINA, POR INSTRUMENTO JURÍDICO

CONVENIO INTERMUNICIPAL	SIN ESTATUTO	73
	CON ESTATUTO	30
SIN FORMALIZACIÓN JURÍDICA		20
LEY PROVINCIAL		4
ASOCIACIÓN CIVIL		3
FUNDACIÓN		2
CONSORCIO DE COOPERACIÓN LEY NACIONAL N° 26.005		2
COOPERATIVA		1
SOCIEDAD COMERCIAL		1
SIN DATOS		95

Fuente: elaboración propia

El convenio de creación intermunicipal es el instrumento usualmente utilizado, siendo sencilla su rúbrica –y su eventual ratificación por ordenanza, dado que algunos intendentes omiten esta refrendación amparándose en el desconocimiento y la debilidad de los legislativos locales–. Un segundo nivel de institucionalización lo alcanzan las experiencias en las que se signa un convenio ulterior, suscribiéndose el Estatuto de funcionamiento que, habitualmente,

regla la dinámica general, las obligaciones contraídas y el compromiso de financiación. Ese Estatuto puede estar asociado a una ley provincial que contemple el arreglo intermunicipal, como en las provincias de Buenos Aires y Río Negro, pudiendo incluirse en lo que Marchiaro definió como tipología mixta (Marchiaro, 2006), siendo una organización reconocida por el ordenamiento jurídico provincial pero que no se encuentra contemplada en el Código Civil y Comercial de la Nación. Afirmamos que, con este paso inicial, finaliza la institucionalización de tres cuartas partes de los casos documentados, dando cuenta de la debilidad que ello supone.

En segundo lugar de importancia, las dos decenas de iniciativas que quedan en el plano exclusivamente de la coordinación interinstitucional (Cravacuore, Ilari y Villar, 2004), sin mediar la rúbrica de instrumento jurídico alguno. A priori, estas experiencias parecerían más expuestas que otras a su rápido ocaso, algo que no emerge de los datos obtenidos.

Finalmente, solo una décima parte de los casos documentados encuentran su tipificación en el ordenamiento jurídico: en 9 casos se apela a personas jurídicas privadas y en solo 4 casos a personas jurídicas públicas estatales –de competencia limitada, dado que se trata de entes autárquicos–. En dos casos se ha apelado a la creación de Consorcios de Cooperación amparados por la ley nacional N° 26.005.

En síntesis, podemos observar el bajo nivel de institucionalización que muestra la intermunicipalidad en Argentina, algo característico de las políticas públicas en los gobiernos locales argentinos (Cravacuore, 2007; 2015a).

VIII. SOBRELAMODALIDADDEGESTIÓNDELASINICIATIVASINTERMUNICIPALES

La gestión de las iniciativas intermunicipales ha respondido a dos modelos descriptos por Cravacuore (2006) como de gerencia autónoma y de coordinación delegada. El primero implica el encargo, por parte de los gobiernos locales, de la articulación en un funcionario contratado para acompañar al Consejo de Administración –o denominaciones equivalentes– integrado por los alcaldes. Este coordinador –también llamado gerente– puede ser acompañado por un grupo de colaboradores que se dediquen con exclusividad a la gestión del ente, siendo necesario garantizar los recursos para el sostenimiento de esta estructura administrativa. El segundo modelo, más eficiente en términos financieros, supone que uno o más funcionarios de los gobiernos integrantes reciben el encargo de la tarea de articulación interjurisdiccional, ejerciendo una doble responsabilidad.

**CUADRO N° 11 - INTERMUNICIPALIDADES EN ARGENTINA,
POR MODALIDAD DE GESTIÓN**

MODALIDADES DE GESTIÓN		CANTIDAD DE INTERMUNICIPALIDADES
GERENCIA AUTÓNOMA	UNIPERSONAL	28
	COLEGIADA	2
COORDINACIÓN DELEGADA EN FUNCIONARIO/S MUNICIPALES	UNIPERSONAL	24
	COLEGIADA	4
COORDINACIÓN DELEGADA EN AUTORIDAD PROVINCIAL		1
COORDINACIÓN DELEGADA EN UNA UNIVERSIDAD NACIONAL		1

SIN COORDINACIÓN	64
SIN DATOS	119
TOTAL	243

Fuente: elaboración propia

Al respecto, solo hemos podido estudiar un total de 124 casos. La principal modalidad, en más de la mitad de las iniciativas documentadas, implica la inexistencia de una figura coordinadora, reservando la totalidad de las definiciones políticas y de gestión de la intermunicipal en el colegiado directivo de alcaldes.

Considerando las iniciativas que involucran una delegación para la administración regular, se divide en partes casi equivalentes entre las modalidades de gerencia autónoma (30) y de coordinación delegada en uno o más funcionarios de los gobiernos locales partícipes (28). Solo en dos casos se apela a una coordinación delegada en funcionarios de otras instituciones: en un caso en un funcionario provincial y en otro, en una autoridad de una universidad nacional.

IX. SOBRE EL APOYO DE ACTORES EXTRA-TERRITORIALES EN LAS INICIATIVAS INTERMUNICIPALES

La perspectiva general sobre la intermunicipalidad en Argentina ha caracterizado débiles políticas de apoyo (Cravacuore, 2014; 2015a), aunque, hasta este estudio, ninguno había identificado su cuantía.

CUADRO N° 12 - APOYO DE ACTORES EXTRA-TERRITORIALES A LA INTERMUNICIPALIDAD, EN CANTIDAD DE INICIATIVAS

ORGANIZACIONES DE APOYO A LA INTERMUNICIPALIDAD		CANTIDAD DE INICIATIVAS
GOBIERNO NACIONAL		30
GOBIERNO PROVINCIAL		40
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES		1
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	REPÚBLICA FRANCESA	5
	REPÚBLICA ITALIANA	2
	UNIÓN EUROPEA	2
	REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL	1
	REINO DE ESPAÑA	1
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL NACIONAL		1
SIN APOYO		64
SUBTOTAL INICIATIVAS APOYADAS		147
SIN DATOS		96
TOTAL		243

Fuente: elaboración propia

Sobre 147 casos documentados de manera fehaciente, algo más de la mitad –exactamente 83– contaron con apoyo extra-territorial –de carácter técnico o económico– en uno o más proyectos. Un quinto de las asociaciones apoyadas contaron con el respaldo ocasional de alguna institución del gobierno nacional; sobresalió la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior y Transporte, en cinco casos; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, en cuatro casos; y la Dirección Nacional de Pre-inversión, con tres casos y algo menos de un tercio, de organismos gubernamentales de sus provincias.

Respecto de la cooperación internacional, once casos han tenido ese respaldo, sobresaliendo el sostén técnico de instituciones científicas de la República Francesa, poco relevante en Argentina en el apoyo al sistema municipal aunque concentrada exclusivamente en esta temática. De menor cuantía ha sido la cooperación italiana, española y de la Unión Europea, así como el apoyo del Consejo Federal de Inversiones y del tercer sector. Este limitado apoyo se relaciona con el bajo nivel de apoyo técnico y financiero exterior que reciben los gobiernos locales, por ser el país un país de renta media-alta, no elegible por las principales agencias de cooperación internacional.

X. REFLEXIONES FINALES

En este artículo presentamos una caracterización general de la intermunicipalidad en Argentina sobre una base amplia de casos –que triplica el número máximo conocido hasta el presente–, permitiendo arribar a un conjunto de conclusiones que permite conocer mejor el fenómeno. Sintetizaremos las que creemos son nuestras principales contribuciones.

La primera, el reconocimiento de la existencia en proporciones casi iguales del número de microrregiones y mancomunidades. La bibliografía ha estudiado con exclusividad las iniciativas micro-regionales, no existiendo en el país estudios sobre las mancomunidades y esperamos abrir el interés por el conocimiento de la dinámica mancomunal.

La segunda, la confirmación del pequeño número de redes nacionales, así como de la mínima participación de gobiernos locales argentinas en las internacionales, más allá de MERCOCIUDES. Estos datos también abren la oportunidad para ingresar inicialmente en el saber sobre este tipo intermunicipal.

La tercera, la debilidad de las iniciativas transfronterizas en los casi diez mil kilómetros de límites terrestres de Argentina con sus países colindantes, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Más allá de ser un tópico de interés, promovido teóricamente por proyectos de cooperación europeos que intervienen en América Latina, apenas reconocemos nueve iniciativas. También en este aspecto se abre un campo de conocimiento y, sobre todo, de diseño de políticas promotoras.

La cuarta, algo no reconocido por la literatura, la concentración del fenómeno intermunicipal en algunas provincias: sobresale, por mucho, la de Córdoba, y en mucho menor medida, Buenos Aires, Santa Fe y Misiones, mientras que, en oposición, en más de un tercio de ellas se originaron tres o menos en treinta años, corroborando la debilidad estructural del fenómeno intermunicipal en el conjunto del país.

Una quinta contribución, la identificación del momento de auge de la intermunicipalidad en el final de la década de 1990, alcanzándose la mayor vitalidad en el bienio 1999-2001 y la pérdida posterior de su vitalidad. No obstante ello, el fenómeno sigue gozando de cierto interés entre los intendentes, pero sin que logre consolidarse en el tiempo, como lo demuestran la corta vida de las iniciativas de todo tipo, demostrativa de la volatilidad global del fenómeno.

Una sexta, que más allá de las significativas diferencias que encierran los veintitrés sistemas municipales en el país y de la variedad de tipos intermunicipales, pareciera existir un tamaño común de las microrregiones y de las mancomunidades: entre ocho y nueve gobiernos locales.

Una séptima contribución, la debilidad institucional de las iniciativas intermunicipales, característica general de las políticas públicas locales en el país, que aparece confirmada por la inédita evaluación del tipo jurídico predominante que realizamos. El convenio de creación intermunicipal es el instrumento usualmente utilizado: con este paso, finaliza la institucionalización de tres cuartas partes de los casos documentados; un segundo nivel lo alcanzan las experiencias en las que se signa un convenio ulterior, suscribiéndose su estatuto. Sobresalen las dos decenas de iniciativas que quedan en el plano exclusivamente de la coordinación interinstitucional. Un dato extraordinario es que solo una décima parte de los casos documentados encuentran su tipificación en el ordenamiento civil y comercial.

Un octavo aporte es la identificación, en más de la mitad de las iniciativas documentadas, de la inexistencia de una figura coordinadora, reservando la totalidad de las definiciones en el colegiado directivo. Considerando las iniciativas que involucran una delegación para la administración regular, se divide en partes casi equivalentes entre las modalidades de gerencia autónoma y de coordinación delegada.

Una novena contribución, el conocimiento de que el apoyo extra-territorial –de carácter técnico o económico– en uno o más proyectos alcanza a la mitad de los casos documentados. Solo un quinto contaron con el respaldo ocasional de alguna institución del gobierno nacional y algo menos de un tercio de organismos gubernamentales de sus provincias. Sin dudas, un apoyo limitado para un arreglo interjurisdiccional complejo para la mayor parte de los gobiernos locales intervinientes.

Un último aporte, la baja incidencia de la cooperación internacional, aunque confirmando la primacía del sostén técnico de instituciones científicas de la República Francesa respecto de otros organismos cooperantes. En síntesis, esperamos presentar al lector nuevos elementos para el conocimiento de la intermunicipalidad en Argentina, que permitan sentar las bases de nuevos estudios al respecto.

BIBLIOGRAFÍA

Altschuler, B. (2003). El asociativismo municipal como estrategia para el desarrollo económico local en la Argentina. V Seminario de la Red Nacional de Centros Académicos dedicados al Estudio de la Gestión Local en Argentina. Mendoza, Argentina.

- Attías, A. M. (2002). La gestión asociada de municipios como una estrategia de desarrollo local: el caso de las micro regiones en la Provincia del Chaco. Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales. Bernal, Argentina.
- Cadaval, M. (2004). Las aglomeraciones urbanas desde la perspectiva de la hacienda pública. Documento no. 19. Instituto de Estudios Fiscales
- Cravacuore, D. (2006). Análisis del asociativismo intermunicipal en Argentina. *Medio Ambiente y Urbanización*, 22(64): 3-16.
- Bressan, J. (1999b). Lo global, lo local y los agrupamientos interinstitucionales como nuevas modalidades de gestión territorial. La situación de la provincia de Córdoba. *Administración Pública y Sociedad*, 12: 1-18.
- Cravacuore, D. (2007). Los municipios argentinos (1990 - 2005). En Daniel Cravacuore y Ricardo Israel (comp.) *Procesos políticos municipales comparados en Argentina y Chile (1990 – 2005)* (pp.25 a 49). Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes – Universidad Autónoma de Chile.
- Cravacuore, D. (2011a). El asociativismo intermunicipal en la provincia de Buenos Aires (1993 – 2007). *Intermunicipalidad y Desarrollo Local. Hacia una teoría común iberoamericana de la intermunicipalidad* (pp. 93 - 123). Granada (España): Unión Iberoamericana de Municipalistas.
- Cravacuore, D. (2011b). El asociativismo intermunicipal reciente en la República Argentina. VI Congreso Argentino de Administración Pública “Sociedad, Gobierno y Administración”. Resistencia, Argentina.
- Cravacuore, D. (2014). La intermunicipalidad en Argentina. XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas. San Juan, Argentina.
- Cravacuore, D. (2015a). El agotamiento de un modelo. *Revista de Innovación Local*, 1: 4-6.
- Cravacuore, D. (2015b). El asociativismo intermunicipal en Argentina. XII Congreso Argentino de Ciencia Política. Mendoza, Argentina.
- Cravacuore, D. y Clemente, A. (2006). El proceso reciente de asociativismo intermunicipal en Argentina. XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Cravacuore, D. y Villar, A. (2014). Treinta años del municipio argentino: de la administración al gobierno local, En Jorge Flores y Mariano Lozano (comp.) *Democracia y Sociedad en la Argentina Contemporánea. Reflexiones sobre tres décadas* (pp. 189 a 204). Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Cravacuore, D., Ilari, S. Y Villar, A. (2004). La articulación en la gestión municipal. Actores y políticas. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Do Carmo Cruz, M. (2005). *Cooperação intermunicipal: a experiência do estado de São Paulo, Brasil*. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santiago, Chile.

- IFAM (2003). *Microrregiones argentinas*. Buenos Aires: Instituto Federal de Asuntos Municipales.
- INAP (2001). *Cooperación Intermunicipal en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires - Instituto Nacional de la Administración Pública.
- Iturburu, M. (2001). Nuevos acuerdos institucionales para afrontar el inframunicipalismo argentino, En INAP (ed.) *Cooperación Intermunicipal en Argentina* (pp. 37-66). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires - Instituto Nacional de la Administración Pública.
- Lemoine, G. Y Sarabia, L. (2001). *Microrregiones: instrumento para el desarrollo sustentable del territorio nacional*. *Revista Electrónica Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, Año 8 n°18, 63-80.
- Marchiaro, E. (2006). El derecho argentino y lo intermunicipal. Más fortalezas que debilidades. *Medio Ambiente y Urbanización*, 22 (64), 27-35.
- Murguía, E., Wyss, F., Etchebehere, F., Ferreiro, J. A., López, A. G. y Manna, T. (1998). *Programa de Micro regiones Patagónicas*. Comisión Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Región Patagónica (CONADEPA). Buenos Aires: Ministerio del Interior de la República Argentina.
- Parmigiani De Barbará, M. C. (2005). Aspectos jurídicos y políticos y de la institucionalización de modelos innovadores de asociativismo municipal: una reflexión a partir de experiencias en Argentina. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile.
- Santín, L. (2002). Las intermunicipalidades: práctica de cooperación entre municipios para el fortalecimiento institucional, el desarrollo social y un ordenamiento racional del territorio, En Leticia Santín (coord.) *Perfil y perspectivas de los municipios mexicanos para la construcción de una política social de Estado*, (pp. 147-202). México D. F.: Indesol, Sedesol y Flacso.
- Villar, A. (2007). *Políticas municipales para el desarrollo económico social. Revisando el desarrollo local*. Buenos Aires: FLACSO Argentina – Ediciones CICCUS.